

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder a Su Señoría Gustavo A. Barreda Moller, Secretario de la Embajada del Perú, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de COMENDADOR.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto Nº 6287 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a Su Señoría Gustavo A. Barreda Moller.— G. O. Nº 7076, del 6 de Febrero de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6287.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Nº 1352, promulgada en fecha 23 de julio del año 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Señoría Gustavo A. Barrera Moller, Secretario de la Embajada del Perú; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

D E C R E T O :

Conceder a Su Señoría Gustavo A. Barreda Moller, Secretario de la Embajada del Perú, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de COMENDADOR.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y seis días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto Nº 6288 que jubila a la profesora Matilde Guerrero Fajardo.— G. O. Nº 7078, del 8 de Febrero de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6288.

VISTA la solicitud de jubilación hecha el 4 de noviembre